Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALMERIA

Don Abelardo González Ramos, Magistra-do, Juez del Juzgado de Primera Instan-cia número dos de esta ciudad y su par-

Hago saber: Que en este Juzgado y a instancia del Procurdaor don Jaime Morales Abad se sigue procedimiento sumario hipotecario a nombre de doña Isabel Berenguel Alba, asistida de su esposo don Manuel Martinez Amat, contra la finca hipotecada por doña Angustias Castro Crespo, que es la siguiente:

«Tierra de secano laborable en el paraje del trance nuevo del término de Dalías; de una hectárea, veintidós áreas y setenta y nueve centiárea, ventidos areas y societa, ventidos areas y nueve centiáreas de superficie inscrita, dentro de la cual hay una casa cortijo y un aljibe. Linda todo: Norte, tierras del Cauce de Lecrín; Este, de Francisco Maldonado: Sur, camino, y Oeste, Andrés Gómando: Sur, camino, y Oeste, André mes López»

A instancia del acreedor y en providencia de esta fecha se saca a pública subasta cia de esta techa se saca a publica subasta por segunda vez y con la rebaja del veinticinco por ciento, o sea la cantidad de doscientas sesenta y dos mil quinientas pesetas, la expresada finca, cuyo remate tendrá lugar el día 30 de octubre próximo, a las once horas, en la Sala de Audiencia de stra Lugado sirviendo de tino la cantidad este Juzgado, sirviendo de tipo la cantidad ya expresada, no admitiéndose postura al-guna que sea inferior al mismo, debiendo guna que sea interior ai mismo, destinado consginar los postores, excepto el acreedor, en el Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento del tipo por que sale la subasta, para tomar parte en la misma, y que la certificación del Registro comprensiva de las inscripciones de dominio y dereghos reales e que ciones de dominio y derechos reales a que está afecto el inmueble se hallan de mani-fiesto en la Secretaría de este Juzgado, enfiesto en la Secretaria de este Juzgado, en-tendiéndose que todo licitador acepta co-mo bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubieren, al crédito del actor con-tinuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del re-mate.

Almeria a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez, Abelardo González Ramos. — El Secreta-rio (ilegible).—7.091-3.

MADRID

Don Luis Cabrerizo Botija, Juez de Primera Instancia número ocho de esta capital.

Por el presente y a virtud de lo acordado en los autos que por el procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se tramitan ante este Juzgado Hipotecaria se tramitan ante este Juzgado a instancia de don Vittorio Righetto Lunardi, como subrogado en los derechos de los acreedores don Miguel Millán Gómez y don Domingo Sánchez López-Ramos, contra don Manuel Sánchez Aniorte, para la efectividad de un préstamo, se anuncia la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, de la finca hipotecada en garantía de dicho préstamo, y cuya descripción es la siguiente:

«Casa número 45 de la calle de Gutiérrez de Cetina y que antes la correspon-dió el número 43 y antes aún el 45 provi-

sional, en término de Vicálvaro, hoy Madrid, barriada de la carretera de Aragón. Ocupa 384,75 metros cuadrados, de los que están edificados en cada una de las cuatro plantas primeras 145,20 metros cuadrados y en la quinta 101 metros cuadrados. Está y en la quinta 101 metros cuadrados. Esta distribuída la planta primera o baja en dos tiendas y una nave, la segunda en una interiorea Linda. dos tiendas y una nave, la segunda en una vivienda exterior y tres interiores. Linda: al Oeste o frente, en 13,30 metros, con la calle de Gutiérrez de Cetina; al Sur o derecha y al Norte o izquierda, en 28,50 metros, con resto de la finca, de donde se segregó el solar, y fondo al Este, en 13,50 metros, con finca de la Compañía Madrileña de Urbanización. Hoy linda al Norte con la finca número 43 de la misma calle.» con la finca número 43 de la misma calle.»

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, 1, planta baja, mano derecha, se ha señalado el día 30 de octubre próximo, a las once y media de su mañana, fijándose como condiciones las siguientes:

1.a La finca descrita sale a la venta por tercera vez y sin sujeción a tipo, y para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento en efectivo de la cantidad señalada como tipo en la segunda subasta, o sea, la suma de noventa y siete mil quinientas pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.a Podrá hacerse el remate a calidad

de ceder a un tercero.

3.ª Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del mencionado artículo 131, estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiendose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes—si las hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y quedando por tanto subrogado en la responsabilidad de los mismos

mismos.

4.ª Si la postura ofrecida fuese inferior al tipo de la segunda subasta, se dará cumplimiento a lo que establece la regla 12 del mencionado artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con la antelación de veinte días hábiles por lo menos al señalado para al subasta, se expide el presente en Madrid a veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — El Juez, Luis Cabrerizo Botija. — El Secretario, Acisclo Torrecilla Perea.—7.191-3.

MELITIA.

Don José María Treviño Muñoz, Juez Municipal en funciones de Primera Instancia del partido de Melilla.

/ Por el presente, y a efectos de lo dispuesto en el artículo 961 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace saber que en este Juzgado se sigue expediente sobre prevención del abintestato de don Diego Alonso García, hijo de padres desconocidos, natural de Melilla, nacido el año 1917, fallecido en el hospital militar de Guadarrama el 19 de mayo de 1963 en estado de soltero, llamándose a quienes se crean con derecho a la herencia del causante para que comparezcan ante este Juzgado justificando su derecho. / Por el presente, y a efectos de lo dis-

Dado en Melilla, a 23 de septiembre de 1964.—El Juez, José María Treviño Muñoz.—El Secretario (ilegible).—7.123-E.

SAN SEBASTIAN

Don Manuel Sáenz Adán, Magistrado, Juez de Primera Instancia número uno de San Sebastián y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y bajo el número 32 de 1964 se tramita juicio ejecutivo a ins-tancia de don Félix Batanero Labajo. representado por el Procurador señor Arnés, contra don José María Artigarraga Irigo-yen, vecino de Renteria (Guipúzcoa), en reclamación de dieciocho mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas con sesenta céntimos de principal y gastos de protesto, y nueve mil pesetas más calculadas para costas y gastos, en cuyos autos he acorda-do sacar a primera y pública subasta, por término de veinte dias y en lotes separa-dos, los bienes embargados en dichos au-tos como de la propiedad de dicho deman-dado y que son los siguientes:

Primer lote. Inmuebles: El derecho de traspaso y arrendamiento del local de negocio situado en el barrio de Larzábal, sin número, de Rentería, en donde se sitúan las «Carrocerías Vascas», tasado pericialmente en la suma de trescientas cincuenta mil pesetas.

Segundo Lote. Mueble: Un compresor automático marca Canadá, con su motor acoplado de 2 H. P., tasado pericialmente en seis mil pesetas. Un soldador de autógena con su caldera, sopletes y demás ac-cesorios, tasado pericialmente en tres mil quinientas pesetas.

Se hace constar:

1.º Que el acto de la subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 29 de octubre próximo, y hora

gado el día 29 de octubre proximo, y hora de las once de su mañana.

2.º Que los bienes salen a subasta por el precio de su tasación.

3.º Que los lotes se entenderán constituídos, uno por los bienes inmuebles—derecho de traspaso y arrendamiento—y el otro por los muebles.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento de dichos bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avaluo, pudiendo hacerse en calidad de ce-

der a un tercero, el remate.

Dado en San Sebastián a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Manuel Sáenz Adán.—El Secretario, Rafael Gil Sanz.—7.190-3.

Don Vicente Hervás Calatayud, Magistra-do. Juez de Primera Instancia número siete de Valencia.

Por el presente se hace saber: Que por proveído de la fecha, dictado en procedi-miento judicial sumario instado por el Procurador don Roberto Camarasa Marco en nombre de doña Josefa Durá Climent y doña Josefa Requeni Durá contra don Francisco Portero Sáez y doña Desamparados Soler Torres, se ha mandado sacar a la venta en pública y primera subasta, término de veinte días y precio fijado en la escritura de hipoteca, las fincas siguien-

1.ª Casa con fachada al Camino de la Malvarrosa, señalada con el número 112. Compuesta de planta baja con dos vivien-das y un piso con dos viviendas y un co-rral. Linda: Este. con la 110; izquierda, la 114, ambas del señor Portero Saez; espal-

das, almacén de la Papelera Española, y frente o Sur, al Camino de la Malvarrosa. Inscrita al tomo 138, libro 92 de Afueras, folio 161 vt.º, finca 14.442. T sada en pesetas 129.000.

2.ª Casa con fachada al Camino de la Malvarrosa, señalada con el número 116, con una superficie de ciento sesenta y seis metros cuadrados y treinta y dos decímetros cuadrados. Linda: Derecha, entrando, con la 114; izquierda, la 118, ambas del señor Portero Sacz; espaldas, almacén de la Papelera Española, y su fachada da al Sur, Camino de la Malvarrosa. Compuesta de planta baja con dos viviendas, piso con dos habitaciones, digo, viviendas y peque-no corral. Inscrita al tomo 138, libro 92 de Afueras, folio 186 vt.º, finca 14.455 del Registro de la Propiedad de Valencia Occidente, igual que la anterior. Tasada en pesetas 129.000.

Casa con fachada al Camino de la Malvarrosa, señalada con el número 120, y corral a su espalda, con una superficie de ciento sesenta y tres metros cuadrados y ochenta centímetros cuadrados. Linda: derecha, entrando, con la 118; izquierda, con la 122, ambas del señor Portero Sáez; Norte, almacén de la Papelera Española, y Sur, Camino de la Malvarrosa. Compuesta de bajo con dos viviendas, corral y piso con dos viviendas. Inscrita en el propio Registro al tomo 138, libro 92 de Afueras, folio 167 vt.º, finca 14.445. Tasada en pesetas 129.000.

Casa con fachada al camino de la Malvarrosa, señalada con el número 122, y corral a su espalda, con una superficie de ciento sesenta metros cuadrados y cuarenta y cuatro decimetros cuadrados. Linda: derecha, entrando, con la 120; izquierda, can la 124, ambas del señor Portero Sáez; Norte, almacén de la Papelera Española, y Sur, expresado camino de la Malvarrosa. Compuesta de planta baja con dos viviendas. Inscrita al tomo 138, libro 92 de Afueras, folio 169 vt.º. finca 14.446. Tasada en 129.000 pesetas.

5.ª Casa en la calle Antonio Pons, 75, con corral a su espalda, con una superficie de ciento sesenta y tres metros cuadrados y ochenta decimetros cuadrados. Linda: derecha e izquierda, entrando, con casas de don Francisco Portero; espaldas, almacén de la Papelera Española. Compuesta de planta baja con dos viviendas y corral, y piso alto con dos viviendas. Inscrita al tomo 138, libro 92 de Afueras, folio 175 vt.º, finca 14.449. Tasada en 129.000

pesetas.

6.ª La vivienda de la derecha, entrando, de al planta baja, y las dos del piso al-to de la casa con fachada al camino de la Malvarrosa, señalada con el número 110. Linda: derecha, entrando, o Este, don Ernesto Costa del Toro; izquierda u Oeste, con la 112, propiedad de don Francisco Portero Sáez; fondo o Norte, almacén de la Papelera Española, y Sur, al camino de la Papelera Española. la Malvarrosa. Inscrita al tomo 138, libro 92 de Afueras, folio 159 vt.º, finca 14.441. Tasada en 68.000 pesetas.

7.ª La vivienda de la derecha, entrap-

do, de la pia ta baja, con su corral, y las dos viviendas del piso alto de la casa con fachada al camino de la Malvarrosa, señalada con el número 124, Linda: derecha, entrando, con la 112, propiedad del señor Portero; izquierda, finca o solar; fondo, almacen, uno y otro de la Papelera Espa-fiola, y Sur, expresado camino. Compues-ta de planta baja con dos viviendas. Ins-crita al tomo 138, libro 92 de Afueras, folio 165 vt.º, finca 14.444. Tasada en pe-

setas 90.000.

8.ª La vivienda única en planta baja, con su corral, y la vivienda de la izquier-da subjendo, del piso alto de una casa con fachada al camino de Vera. señalada con el número 76 y antes el 100. Con una superficie de ciento cincuenta y nueve metros cuadrados y noventa y cuatro decimetros cuadrados, entre la casa y el corral. Linda: derecha, entrando, con el camino de la Malvarrosa, escorrentia en medio; izquierda, casa número 78, propiedad del

señor Portero Sáez, y espaldas, con la Papelera Española. Compuesta de planta baja con una vivienda y corral, y piso alto con dos viviendas. Inscrita al tomo 138, libro 92 de Afueras, folio 190 vt.º, finca 14.457. Tasada en 165.000. 9.ª La vivienda única en planta baja,

con su corral, y la de la izquierda, subiendo, en el piso alto de una casa con facha-da al camino de Vera, senalada con el número 84, ntes el 108. Con una superficie de ciento setenta y un metros cuadrados y noventa y cuatro decímetros cuadrados, entre lo edificado y el corral. Linda: derecha, entrando, con el número 82, del señor Portero; izquierda, calle de Antonio Pons, y espaldas, casas de la Papelera Española. Compuesta de planta baja con una vivienda y corral, y de otro piso con dos viviendas. Inscrita al tomo 138, libro 92 de Afueras, folio 198 vt.º, finca 14.461. Tasada en 155.000 pesetas.

10 .La vivienda en planta baja de la izquierda, entrando, y las dos del piso alto; la primera con su corral y todas de la casa con fachada a la calle de Antonio Pons, señalada con el número 69, antes calle de Proyecto, 71, con corral. Linda: derecha, entrando, con la casa 71, propieded de la Proyecto Porte de Casa 71, propieded de la Propiese de la Casa 71, propieded de la Propiese de la Casa 71, propiede de la Propiese de la Casa 71, propiede de la Casa 71, propie dad de don Francisco Portero Sáez; izquierda, don Jaime Calap, y espalda, al-macén de la Papelera Española. Compuesta de planta baja con dos viviendas y corral, y de piso alto con otras dos viviendas .Inscrito al tomo 138, libro 32 de Afueras, folio 171 vt.º, finca 14.447. Tasada en

ras, 10110 171 vt.º, finica 12.721. Lasaua en 80.000 pesetas.

11. La vivienda de la izquierda, entrando, en planta baja con su corral y las dos viviendas del piso alto de la casa con fachada a la calle de Antonio Pons, 71, antes calle de Proyecto, 73, con una profundidad en lo edificado de catorce metros, y se per en carrel de cuerente y siete a su espalda un corral de cuarenta y siete metros cuadrados y cuarenta y seis deci-metros cuadrados. Linda: derecha e iz-quierda, entrando, respectivamente, con las casas números 73 y 69, propiedad de don Francisco Portero Saez, y fondo, con almacén de la Papelera Española. Se com-pone de planta baja con dos viviendas y corral, y de piso alto con otras dos viviendas. Inscrita al tomo 138, libro 92 de Afueras, folio 177 vt.º. finca 14.450. Tasada en 80.000 pesetas.

Para cuyo remate, en la Audiencia de dicho Juzgado, bajo las condiciones del ar-tículo 131 de la vigente Ley Hipotecaria, se ha señalado el día 2 de noviembre próximo, a las doce horas.

Valencia, veintiuno de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez. Vicente Hervás Calatayud. — El Secretario (ilegible).-5.807-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fia a contar desde el día de la publicación del anunció en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policia Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndolos a disposición de dicho Juze o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

Juzgados militares

MOREJUDO CALERO, Serafín; mozo del reemplazo 1963, hijo de Serafín y de Santa, natural de Ciudad Real, de veintidós años, estatura 1,637 metros, soltero, domiciliado últimamente en Ciudad Real; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 7 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Ciudad Real ante el Juez Instructor don Angel Murillo Sánchez, con destino en la citada Caja.—(2.958.)

ARAGONES GONZALEZ, Miguel; hijo de Santiago y Felisa, natural de Yeste (Albacete), vecino de Tarragona y últimamente domiciliado en calle Mauricio, número 28, en Prat de Llobregat (Barcelona), nacido el 6 de diciembre de 1937, albañil soltere, estature 1,645 metros polo bañil, soltero, estatura 1,645 metros, pelo castaño, ojos castaños, barba poca, boca regular, frente ancha, ex corrigendo del Batallón de Cabrerizas; procesado en la causa número 137 de 1964; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez Militar de Aaiun (Sahara), don Antonio Carballo Arias. (2.939.)

VALLTA PELLICER, Salvador; hijo de Salvador y de Trinidad, natural de Jaraco (Valencia), de treinta años, domiciliado últimamente en Jaraco; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 29 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante de Infantería. Juez Instructor, don Emiliano Luján Almazán, con destino en la citada Caja, Játiva.—(2.961.)

NAVES RIPOLLES, José Antonio; hljo de David y Ramona, de veintidós años, cuya profesión se desconoce, natural de Gandía (Valencia) y domiciliado en la calle Fuica Galera de la Diosa, número 4, Moncada (Valencia); procesado en procedimiento previo número 61 de 1964 ro 4, moncada (Valencia); procesado en procedimiento previo número 61 de 1964 por supuesto delito de deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez Instructor del destructor «Alcalá Galiano», Teniente de Navío don Ramón Rodríguez Lucas.—(2.959.)

Juzgados civiles

MUÑOZ TOLEDANO, Rafael; natural de Madrid, casado, practicante, de treinta y ocho años, hijo de Aurelio y de Consuelo, domiciliado últimamente en la plaza de Roma, 2, 3.º derecha; procesado en la causa número 44 de 1954 por estupro y estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 15 de Madrid.—(2.931.)

BARRIL POLO, Jacinto; de veinticinco años, hijo de Antonio y Juana, natural y vecino de Montijo, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en la causa número 173 de 1964 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mérida —

KLEIN, Norbert; de veintiún años, sol-RLEIN, Noroert; de Veintum anos, soitero, hijo de Conrado y de Olga, natural de Hamburgo (Alemania), domiciliado últimamente en Hamburgo y hoy en ignorado paradero; procesado en el sumario número 425 de 1964 por injurias; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Son Sebastión — (2936) de San Sebastián.—(2.936.)

PORTAL CUBO. José María; natural de Vegas de Matute, soltero, camarero, de vegas de Mattite, soitero, camarero, de veinte años, hijo de Gregorio y de Amelia, domiciliado últimamente en Lloret de Mar, hotel Copacabana; procesado en la causa número 199 de 1964 por rurto y daños; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés dentre del tramado de Mara dios. tro del término de diez días.—(2.937.

NOVELLA CABOS, Manuel; de treinta y tres años, casado, lampista, vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle Ramalleras, número 14, 2.º, 2.a, y cuyo actual domicilio se ignora; procesado en el sumario número 386 de 1964 por cheque en descubierto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona dentro del término de diez días.-(2.941.)

HERNANDO CIRELA, Leovigildo; de cuarenta años, hijo de Antonio y Dolores, soltero, peón, natural de Ragor (Almería) y vecino que fué de Rosas, sin domicilio fijo; procesado en el sumario número 32 de 1964 por lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Figueras dentro del término de diez días.—(2.942.)

IGLESIAS BARTOME, Luis; de treinta y seis años, casado, sin profesión, hijo de Rogelio y de Manuela, natural y vecino de Almeiras-Culleredo (La Coruña), sin domicilio fijo; procesado en el sumario nú-mero 506 de 1963 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña.—(2.944.)

LOZANO IGLESIAS, Josefa; hija José y de Ruperta, natural de Arevalillo (Avila) y vecina de Avila, Ermita del Pradillo, sin número, de treinta y tres años, casada, sus labores, cuyo último domicilio lo tuvo en el lugar indicado, ignorándose su actual domicilio o paradero; procesada en el expediente número 519 de 1963; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Vagos y Maleantes de Madrid.—(2.948.)

SANCHEZ CARBION, Pascual José Sal-SANCHEZ CARBION, Pascual Jose Salvador; de veintiocho años, hijo de José y de Josefa, soltero, natural y vecino de Jumilla, mecánico, estatura 1,740 metros, pelo negro, ojos al pelo, cara delgada, barba cerrada y bigote fino; procesado en el sumario número 22 de 1964; comparecerá dentro del término de diez días ante la Audiencia Provincial de Soria.—(2.952.)

FERNANDEZ LOURO, María; de diecinueve años, casada, hija de Andrés y de Teresa, natural de Santa María de Conjo (La Coruña), últimamente domiciliada en La Coruña y hoy en ignorado paradestro: procesada y no el cumprio púrsora 2000. ro; procesada en el sumario número 399 de 1964 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.-

LOPEZ GRANCHA, Vicente; de treinta y seis años, casado, hijo de Antonio y de Luisa, natural de Melilla (Málaga), últi-mamente domiciliado en Ceuta y hoy en ignorado paradero; procesado en el suma-rio número 517 de 1957 por falsedad; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de San Sebastián.—(2.956.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado del Arsenal de Cartagena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 271 de 1941, Samuel Acuña Lorenzo.—(2.960.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción de Medina del Campo deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en el sumario número 92 de 1964, Fermín Martín Mar-tín (a) «El Cheche» y de un individuo apodado «El Zamorano».—(2.932.)

El Juzgado de Instrucción de Pina de Ebro deja sin efecto la requisitoria refe-rente al procesado en el sumario núme-ro 25 de 1955, José Gimeno Pons.—(2.935.)

El Juzgado de Instrucción de Zafra deja sin efecto la requisitoria referente al pro-cesado en el sumario número 58 de 1964, Manuel Emilio Pérez Arroyo.—(2.938.)

El Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 377, de 1950. Ana Luisa Cuesta Girón.—(2.945.)

El Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 105 de 1953, José López Rodeiguez.—

El Juzgado de Instrucción número 25 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al proesado en el sumario nú-mero 715 de 1963, Manuel Almeida Graça, que usa el nombre de Ruy Joao Mascurenhas.—(2.947.)

EDICTOS

Juzgados militares

Por providencia dictada en el día de hoy en la causa número 816/64, instruída por este Juzgado por el procedimiento suma-rísimo, he acordado se saque a pública su-los bienes muebles siguientes:

Automóvil marca Renault, tipo «Florite», modelo tipo L 1092, de 7,5 H. P. de fuerza, cuatro asientos, dos puertas, descapotable y matrícula BU 13184, tasado en la cantidad de ciento veinticinco mil pese-

Una scootter marca «Vespa», mode-lo 125, matrícula B 143643, tasada en seis mil doscientas pesetas (6.200).

Dichos vehículos están de manifiesto en los talleres de la Sección de coches ligeros de la Capitanía General de esta Región, sitos en la calle de Serrano Jover, 4, en días hábiles, de nueve y media a doce y media horas.

Dichos bienes serán rematados el día 15 del próximo mes de octubre, a las once horas de su mañana, en los locales que ocu-pa el Juzgado Militar Permanente número 3, en esta plaza, calle del Reloj, 5, tercera planta.

Lo que se hace saber por medio del presente, para conocimiento de cuantas personas quieran interesarse en la misma. sonas quieran interesarse en la inistita, con advertencia de que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del justiprecio, debiendo consignarse previamente el 10 por 100, al menos, del valor de los bienes que sirven de tipo para la subasta. El importe de este anuncio se-rá por cuenta de los adjudicatarios.

Dado en Madrid a veintitrés de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.— El Teniente Coronel Juez Instructor (ilegible).-7.107.

Juzgados civiles

Por el presente, librado en el sumario 522 de 1964 por robo de metálico y efectos de un coche propiedad del súbdito alemán llamado Lothar Fuhs, natural y vecino de Minden, Westfalia hecho ocurrido en Montserrat el día diecisiete de septiembre corriente, se hace a dicho perjudicado el ofrecimiento de las acciones del articu-lo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, y se le cita al propio tiempo de inmediata comparecencia ante este Juzgado con el fin de prestar declaración.

Manresa a 22 de septiembre de 1964. El Juez (ilegible). — El Secretario (ilegible).—2,950.

Don Benito Martínez Sanjuan, Juez de Instrucción de la ciudad de Mérida y su

Por el presente se cita y llama a Alonso Ortiz Mendoza, de veintiún años de edad, soltero, jornalero, hijo de Alonso y Juana, vecino de Puebla de la Calzada, cuyo actual paradero se desconoce, para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente en que el presente edicto apa-rezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante este Juzgado con el fin de que preste declaración en causa que instruyó con el número 196 de 1964 por delito de robo, con apercibimiento expreso que de no comparecer la orden de comparecencia podrá convertirse en orden de detención.

Dado en Mérida a veinticuatro de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, Benito Martínez Sanjuan.— El Secretario (ilegible).—2934

Por el presente se cita, llama y emplaza a Ginés Martínez Clares, de treinta y un años, hijo de Daniel y Dolores, casado tural y vecino de Murcia, con domicilio en Algezares, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado de Instrucción número uno de Murcia a fin de prestar declaración como denuncia-do en el sumario 263 de 1964 sobre abandono de familia, citación que se efectúa con los apercibimientos legales, y de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Murcia, 25 de septiembre de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez (ilegible).—2.953.

Don José Gonzalo de la Huerga Fidalgo, Juez de Instrucción de la ciudad de Solsona y sú partido.

Hago saber: Que por haberlo acordado en el sumario instruído con el número 57 de 1964 sobre lesiones y daños en accidente de circulación, con motivo colisión entre el tractor L-4032 y turismo francés 8966 CF 13, hecho ocurrido en 21 de agosto último en el kilómetro 10 de la carrector de Porse de collega a llorre el control de con tera de Pons a Calaf, se llama al conductor del turismo francés Ruescas Paul y acompañantes del mismo el día de autos, de ignorado paradero, a fin de que dentro del plazo de diez días comparezcan ante este Juzgado para recibirles declara-ción y ser reconocidos facultativamente, ofreciéndoles por el presente las acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Solsona a veinticinco de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez, José Gonzalo de la Huerga Fidalgo.—El Secretario (ilegible).—2.957.

En virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en cumplimiento de ejecutoria dimanante del sumario número 610 de 1963, rollo número 17.020, de esta Audiencia, por el presente se llama y emplaza a los desconocidos perjudicados que puedan acreditar ser legítimos dueños de los efectos que a continuación se relacionan, para que comparezcan ante este Juzgado de Instrucción número 12 dentro del término de diez días, al objeto de, una vez acreditado aquel extremo, hacerles entrega de los mismos, bajo el apercibimiento de que de no comparecer en el término antes dicho les parará el perjuicio a que hubiere lugar:

Una funda de colchón de matrimonio sin estrenar de tela azul y flores blancas. Una colcha de matrimonio sin estrenar,

al parecer de seda, color azul celeste con flecos.

Otra colcha, también sin estrenar, de diversos colores, bordada, tamaño de matrimonio.

Otra colcha, también sin estrenar, asedada, color blanco, con cinco flores bordadas

Cuatro sábanas de algodón de diversos tamaños, con iniciales M. G.
Otra sábana, también de algodón, bordada en colores, usada, con las mismas ini-

Otra sábana nueva, con las mismas iniciales.

Otra sábana usada, sin iniciales.

Cinco cortes de sábana de algodón, blancas, sin usar

Un pañuelo de los llamados de hierbas, que envolvía lo antes relacionado.

Una chaqueta de cuero, de hombre, de fabricación americana.

Dichas ropas fueron sustraídas por autor o autores desconocidos alrededor del día 27 de diciembre de 1963 y posteriormente recuperadas.

Dado en Barcelona a diecinueve de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez (ilegible).-2.896.